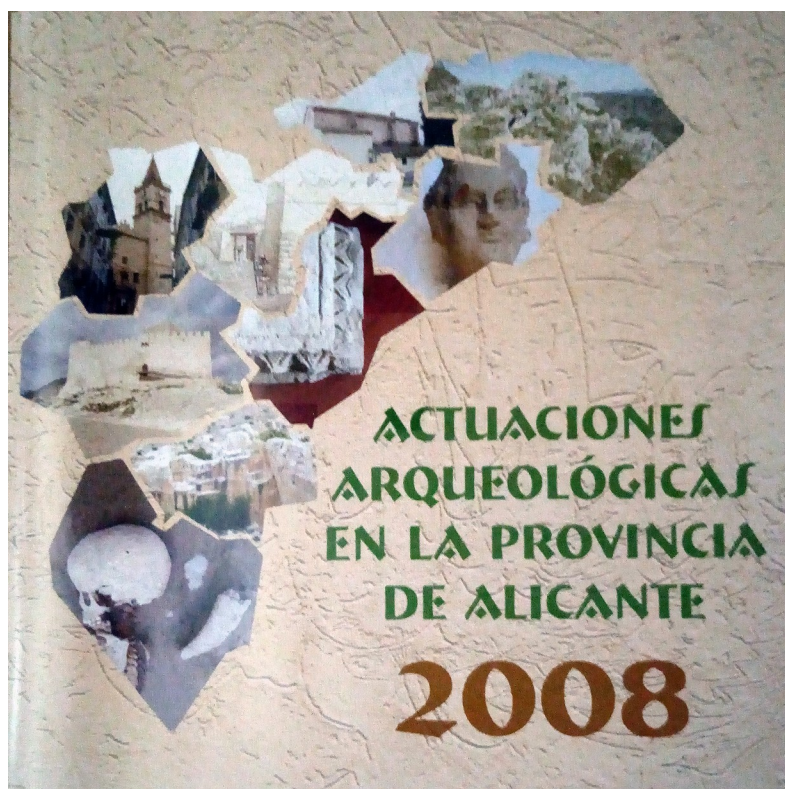




Calle Castillo, 23 (Finestrat)
Araceli Guardiola Martínez

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2008

Editores

Araceli Guardiola Martínez y Fernando E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2010

Depósito legal: A-980-2010

ISBN: 978-84-693-7286-9



Nombre de la intervención:	Calle Castillo, 23
Municipio:	Finestrat
Comarca:	La Marina Baja / La Marina Baixa
Directora:	Araceli Guardiola Martínez
Equipo técnico:	—
Autora del artículo:	Araceli Guardiola Martínez
Promotor:	Mike Downing
Autorización:	2008/1272-A
Fecha de la actuación:	5/12/2008
Coordenadas localización:	—
Periodo cultural:	Contemporáneo
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Excavación arqueológica

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El área de actuación se localiza en la parte alta del casco antiguo de Finestrat, un cerro yesífero del Triásico donde se ha desarrollado un trazado urbano adaptado a la topografía del terreno, que se extiende desde la parte superior del mismo hasta la falda septentrional y cuyos principales espacios de circulación van paralelos a las curvas de nivel (García, 2004b: 6).

El inmueble se encuentra a escasos metros del parque público conocido como El Castell, en el que destaca la ermita del Crist del Remei, construida en 1925 en el mismo recinto que ocupaba el castillo islámico, un *hîns* o recinto fortificado de época almohade citado en numerosos documentos del siglo XIII.

La fortaleza fue conquistada por Jaime I, y formó parte de las donaciones hechas por el rey aragonés a sus súbditos, siendo su hijo, Pedro III, quien otorga carta puebla a Ibáñez de Orihuela, el 11 de mayo de 1280. El Castell se mantuvo en pie al menos hasta mediados del siglo XVIII, según noticias de un vecino de Villajoyosa que estuvo preso en las mazmorras del castillo de Finestrat en estas fechas.

Del castillo islámico no se conservan construcciones visibles por las numerosas transformaciones sufridas a lo largo de los siglos. Pero gracias a la intervención

arqueológica realizada en el recinto del Castell en el año 2003 por el Servicio Municipal de Arqueología de la localidad, se conoce el hallazgo de restos constructivos –unos de carácter defensivo y otros asociados a estructuras de habitación–, que aunque muy arrasados, su excavador vincula a elementos del *hîns* islámico.

Estos restos serían los primeros vestigios arqueológicos del recinto fortificado que mencionan las fuentes históricas, el cual debió ser un importante enclave para el control del territorio en época almohade, al estar emplazado en lo alto de un cerro desde donde se domina el fértil valle de Finestrat y sus accesos por la costa (García, 2004a).

Dicha intervención proporcionó también conjuntos de materiales asociados a la conquista cristiana de la fortaleza, al asentamiento feudal de los siglos XIV y XV y a su posterior desarrollo en época moderna, cuando Finestrat y sus heredades son objeto de herencias y permutas de varias familias señoriales de la época. En el año 1513 pasa a ser posesión de Juan Coloma, conde de Elda, y en 1612, ya siendo baronía, forma parte de las posesiones de Fernando Pujades y Borja, conde de Anna.

Por su proximidad al recinto histórico, la solicitud de licencia de obra para la demolición del inmueble existente y la construcción de otro de nueva planta, está condicionada por ley a la realización de una intervención arqueológica que evalúe el potencial histórico-arqueológico del solar, intervención cuyos resultados presentamos de manera resumida a continuación.

El área de actuación se localiza en un inmueble sito en la calle Castell, 23 esquina con la calle Algebsers. Estos viales estrechos y sinuosos discurren por la parte alta del casco urbano y conducen al citado recinto del Castell, ubicado en la zona superior del cerro en el que se asienta el municipio.

La finca urbana Castell, 23 tiene una superficie total de 37 m², y está ocupada por un pequeño inmueble de planta rectangular con una altura (planta baja), de 32 m² de superficie construida, con un patio descubierto en la parte posterior de 5 m². Por su ubicación en la parte alta del casco urbano, sigue una paulatina pendiente en sentido este-oeste, de tal manera que la fachada principal, al oeste, y la trasera, al este, están a diferente altura. En el interior, los tres ambientes que presenta la vivienda (dos habitaciones y un patio) salvan este desnivel mediante escalones.

El edificio se asienta en el substrato geológico de roca, el cual es visible tanto en el ángulo nororiental de la fachada lateral, situada al norte, como en una franja paralela a la pared sur, medianera con la vivienda colindante, que se encuentra en la habitación de la entrada.

La intervención arqueológica llevada a cabo ha consistido en la realización de tres sondeos manuales, situados en cada uno de los tres espacios del inmueble. El primero presenta un suelo de terrazo, mientras que en los dos restantes la solera es de hormigón pintado de verde, entre el que asoma puntualmente la roca madre. Este hecho, junto con las reducidas dimensiones de la finca y las zonas de paso de las habitaciones, ha condicionado el emplazamiento de los cortes.

Para la documentación de la secuencia estratigráfica se ha aplicado la metodología establecida por E. Harris. La información generada por la excavación queda recogida en fichas normalizadas que registran los datos de las unidades estratigráficas obtenidas, complementándose con las planimetrías, la propuesta de periodización (matriz Harris) y el anexo fotográfico.

Sondeo I

Mide 1,20 x 1,20 m, y se localiza en el patio ubicado al fondo del inmueble, que es la parte más alta del solar. Aquí, el pavimento (UE 100) son losas de terrazo, de 0,40 x 0,40 m, con manchas rojas.

Debajo del terrazo y de sus capas de nivelación (UU. EE. 101 y 102), se encuentra un potente relleno de escombros (UE 103), que hemos excavado hasta alcanzar un 1,5 m de profundidad sin llegar al nivel estéril. Su vaciado se ha detenido a esa cota por la dificultad de seguir bajando en un espacio tan reducido e inestable, y por la poca importancia del paquete sedimentario, que solo contiene materiales de época contemporánea. Destaca la gran cantidad de tejas y de placas de yeso con impronta de teja, mientras que los escasos restos cerámicos recuperados corresponden a fragmentos de cerámica común (macetas, lebrillos con vedrío interior verde, un comedero de aves de corral, etc.) de escasa significación cronológica, de manera que han sido desechados.

Sondeo II

Abierto en la habitación central, frente a las escaleras de acceso al patio, mide 1 x 1 m. Aquí, tras levantar la solera de hormigón (UE 104) aparece un

pequeño relleno sedimentario (UE 105), y enseguida aflora la roca madre (UE 106), a unos 0,15 m del suelo al este del corte y a unos 0,45 m al oeste, mostrando un acusado buzamiento este-oeste. Cabe destacar en este sondeo la presencia de piedras calizas de mediano tamaño, como elemento de relleno en función de la pendiente natural del subsuelo rocoso.

Sondeo III

Abierto en la habitación ubicada a la entrada de la vivienda, a la izquierda de la puerta de acceso, mide 1 x 1 m. Como en el caso anterior, también este sondeo ha proporcionado, bajo la solera de hormigón (UE 107), un escaso relleno sedimentario (UE 108) y sin materiales arqueológicos, previo al afloramiento rocoso (UE 106), que se constata a unos 0,25 m de profundidad con respecto al suelo actual.

VALORACIÓN

La intervención ha resultado negativa desde un punto de vista arqueológico, dado que solamente ha documentado un nivel de ocupación de época contemporánea, sin evidencias de restos constructivos o materiales de épocas anteriores por debajo del nivel de suelo de la vivienda.

Como se ha comentado, el nivel geológico aflora casi de inmediato por debajo de la solera de hormigón pintado de las dos habitaciones, de manera que los sondeos II y III presentan una potencia muy reducida, tratándose en ambos casos de rellenos de nivelación sin materiales arqueológicos.

Por el contrario, la parte alta de la casa, donde se ubica el patio trasero descubierto, denota otra dinámica. La zona es la única de las tres que presenta un potente relleno, que nos indica que se ha producido, en un momento indeterminado, un profundo recorte del substrato geológico rocoso, puesto que tras alcanzar más de 1,5 m de profundidad, no hemos agotado la excavación del relleno ni llegado al nivel estéril. Este relleno muestra en sus cotas superiores restos de otro pavimento de losas de terrazo, más pequeñas y con manchas grises y negras, que corresponde a un momento anterior de pavimentación del patio.

Como ya dijimos, es un relleno uniforme y homogéneo en el registro constatado, compuesto esencialmente por materiales de construcción, entre

los que llama la atención la gran cantidad de tejas y de placas de yeso con impronta de teja, dato que apunta al desmantelamiento de una techumbre y podría indicar que el patio estuvo techado con anterioridad a la instalación de los suelos de terrazo. La reforma de este espacio habría que situarla también en el siglo XX, ante la ausencia de restos cerámicos anteriores a esta fecha.

En resumen, según los resultados obtenidos en esta excavación, no hemos documentado ni estructuras ni elementos materiales anteriores al siglo XX, y según se aprecia en los perfiles de los cortes abiertos, la secuencia que ofrece cada uno de ellos parece extenderse al resto de los espacios en los que se localizan.

El pavimento de terrazo, que es un tipo de suelo muy empleado desde los años 60 hasta los 80, nos lleva a la segunda mitad del siglo XX, y la ausencia de elementos materiales significativos, tanto en el relleno infrapuesto como en los otros dos rellenos excavados, no aporta datos acerca de una ocupación anterior a la de la vivienda actual.

Por lo tanto, cabe pensar que este espacio ha sido reestructurado, borrándose la huella de épocas pasadas que esperábamos documentar dada su proximidad al recinto histórico de El Castell.

BIBLIOGRAFÍA

ESPINOSA RUIZ, A. (1992): "Nucli antic de Finestrat", *Inventario de Yacimientos Arqueológicos. Del sistema Valenciano de Inventarios*, ed. digital.

GARCÍA GANDÍA, J. R. (2004a): "Castell de Finestrat", en F. E. Tendero Fernández, A. Guardiola Martínez y A. Pérez García (eds.): *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2003*, Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante, Alicante.

GARCÍA GANDÍA, J. R. (2004b): *Memoria Final: Sondeos arqueológicos realizados en el solar sito en la Plaça del Poble nº 1 (Finestrat, Alicante)*, Memoria presentada en la Dirección General de Patrimonio de la Conselleria de Cultura, inédita.

GARCÍA GANDÍA, J. R.; LLORENS CAMPELLO, S. y PÉREZ BOTÍ, G. (2003): "L'Almisserà: territorio catastral y espacio rural en época islámica", en F. J. Jover Maestre y C. Navarro Poveda (coord.): *De la medina a la vila. II Jornadas de Arqueologia Medieval (Petrer-Novelda, 2003)*, Diputación Provincial de Alicante – Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, Alicante, pp. 83-105.

HARRIS, E. (1989): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona.

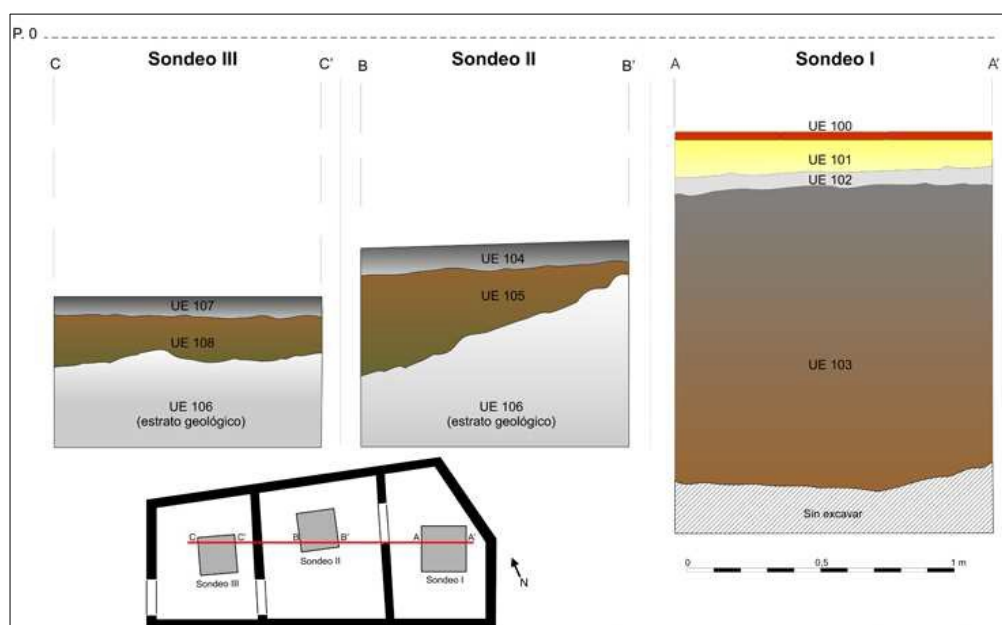
SÁNCHEZ GARCÍA, Á. (2008): "Carrer Nou, 4 (Finestrat)", en F. E. Tendero Fernández y S. Pernas García (eds.): *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2007*, Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante, Alicante.



Vista aérea del casco antiguo de Finestrat y localización del área de intervención



Calle Castillo. Al fondo, el inmueble n.º 23



Plano de situación de sondeos con secciones acumulativas y estratigrafía genérica



Sondeo I al final de su excavación



Sondeo II al final de su excavación



Sondeo III al final de su excavación